

Llamada a Presentación de Trabajos - *Call for Papers*

XXVIII Seminario de Federalismo Fiscal



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS).

Departamento de Economía



**UNL • FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA



REFERENCIAS E IDEAS

“Una ley convenio, sobre la base de acuerdos entre la Nación y las provincias, instituirá regímenes de coparticipación...La distribución...se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas, contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional” (**Art. 75, Constitución Nacional**).

“La Constitución ha sido sensata en dar a un Gobierno naciente, como el de la Confederación, el uso ordinario de la contribución más adecuada...La contribución indirecta es la más abundante en producto fiscal, como lo demuestra el de las aduanas...[y] ha sido sabia en dejar a cada provincia el uso de la contribución directa, porque se necesita la estabilidad de los gobiernos locales ya reconocidos, para arrostrar el disgusto que suscita en el contribuyente” (**J. B. Alberdi, Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, Cap. IV, Sección V, 1856**).

Departamento de Economía Universidad Nacional del Sur (UNS)

Bahía Blanca, 26 y 27 de junio 2025.

Se invita a investigadoras/es a presentar trabajos para el XXVIII Seminario de Federalismo Fiscal, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca los días 26 y 27 de junio de 2025. Se alienta la participación de investigadoras/es formadas/os y en formación (incluyendo estudiantes de grado y posgrado) provenientes de disciplinas tales como Economía, Derecho, Historia, Ciencia Política, Sociología y Administración Pública. Para ello, los trabajos propuestos serán evaluados por los miembros del Comité Académico.

Los interesados deberán presentar sus trabajos de investigación (en un documento en formato PDF) que incluya lo siguiente:

- 1. Título, resumen y desarrollo.** El trabajo no debe exceder 30 páginas (10.000 palabras) y contener por lo menos lo siguiente: a) la pregunta u objetivo de investigación, incluyendo hipótesis (descriptivas y/o causales) si las hubiere, b) los métodos y técnicas de investigación utilizados para responder la pregunta (o alcanzar el objetivo), incluyendo la naturaleza y fuentes de la evidencia empírica a analizar, c) las conclusiones obtenidas, y d) bibliografía.
- 2. Resumen biográfico breve:** Para cada autor/a o coautor/a deberá presentarse un resumen curricular breve (de hasta 150 palabras), incluyendo su/s posición/es y afiliación/es institucional/es actual/es.
- 3. Correo electrónico y teléfono celular de contacto** (indicándose a qué autor/autora pertenece en caso de tratarse de un trabajo en coautoría).

4. Fechas importantes:

| Actividad | Fecha |
|--|-------------------------|
| Fecha límite para la presentación de las propuestas (resumen) de trabajos de investigación | 30 de abril, 2025. |
| Decisión del Comité Académico | 23 de mayo, 2025. |
| Fecha límite para enviar trabajo de investigación y <i>power point</i> para evento | 13 de junio, 2025. |
| XXVIII Seminario de Federalismo Fiscal | 26 y 27 de junio, 2025. |

Consultas/Contacto: Cintia Karina Martínez
28seminariofederalismofiscal@uns.edu.ar

Comité Organizador:

Cintia Karina Martínez, María María Ibáñez Martín, Rodrigo Pérez Artica, Fernando Lago, María Florencia Arnaudo, María Celeste Chaz Sardi, Milena Poggiese, Mauro Romero Stefani (Universidad Nacional del Sur).

Marcelo Garriga (Universidad Nacional de La Plata).

Marcelo Capello (Universidad Nacional de Córdoba - IERAL -AIFIL).

Comité Académico

Maria Gabriela Abalos (Universidad Nacional de Cuyo).

Juan Antonio Zapata (Universidad de Mendoza).

Carlos Gervasoni (Universidad Torcuato Di Tella).

Ariela Goldschmit (Universidad de Buenos Aires).

Angel Sciara (Universidad Nacional de Rosario).

Jorge Puig (Universidad Nacional de La Plata).

Ernesto Rezk (Universidad Nacional de Córdoba).

Instituciones Organizadoras:

Departamento de Economía (Universidad Nacional del Sur).

Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de La Plata).

Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Córdoba).

Facultad de Ciencias Económica (Universidad de Buenos Aires).

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (Universidad Nacional de Rosario).

Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional del Litoral).

Universidad Torcuato Di Tella.

Universidad de Mendoza.

Instituto de Federalismo - Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

IERAL - Fundación Mediterránea

Asociación Iberoamericana de Financiación Local (AIFIL)